Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

PERFIL FACILITADOR/A SORDO/A INTÉRPRETE EN LENGUA DE SEÑAS CHILENA

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

cecrea

centros de creación

LOBULO TEMPORAL

PERFIL FACILITADOR/A SORDO/A E INTÉRPRETE

EN LENGUA DE SEÑAS CHILENA

Encargada: Valentina Urrutia y Viviana Corvalán Armijo

Asesoras: Maribel González y Andrea Pérez

Contexto

Hace 4 años comenzó una alianza entre la Fundación Laboratorio de Arte Lóbulo Temporal y los Centros de Creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), la cual ha tenido como principal foco, el trabajo colaborativo en relación a la sensibilización y programación creativa e inclusiva con niños, niñas y jóvenes sordos/as en las comunas de Castro, Vallenar y Valdivia.

En base a esta experiencia surgió la necesidad de construir un perfil de **facilitador/a sordo/a** y de **Intérprete en Lengua de Señas Chilena (LSCh)** que pudiera orientar el proceso de reclutamiento y selección para los equipos de cada Cecrea, a nivel nacional. Esto, toda vez que se busca instalar un marco de referencia común, asegurando que las personas que se incorporen puedan cumplir con ciertos requisitos básicos, con la intención de resguardar los derechos lingüísticos y culturales de niños, niñas y jóvenes sordos/as.

Para la elaboración de estos perfiles, se consideraron los aprendizajes levantados durante los años de trabajo como, también, los perfiles por competencia disponibles en el catálogo de ChileValora, entidad encargada de la certificación de competencias laborales en nuestro país, las "Orientaciones Técnicas para Establecimientos con Estudiantes Sordos" del Ministerio de Educación, y entrevistas a las siguientes profesionales oyentes: Andrea Pérez Cuello y Maribel González Moraga; quienes tienen una extensa trayectoria en temáticas vinculadas a la comunidad sorda.

Cada perfil cuenta con las siguientes dimensiones:

1. **Antecedentes generales:** En este apartado se describirán lineamientos centrales del modelo Cecrea, junto con información disponible en ChileValora y Mineduc, que puedan contribuir a entregar un panorama actual respecto del tema en cuestión.

2. **Acciones de búsqueda:** Este apartado considera el desglose de acciones que deben llevar a cabo los equipos de cada Cecrea para dar con las personas en cada uno de los cargos. Las

acciones están ordenadas desde lo más general a lo más específico, pero cabe señalar que todas deben llevarse a cabo. Esto, con el objetivo de tener a disposición un amplio catastro, en base al cual se pueda realizar la posterior selección.

3. **Criterios de selección:** Este apartado considera el desglose de las características y competencias que se consideran relevantes para evaluar la incorporación de la persona más idónea. Los criterios están ordenados de forma prioritaria.

Para un adecuado proceso, se sugiere comenzar por el perfil de **facilitador/a sordo/a**; toda vez que la persona sorda debe ser quien guíe y acompañe la búsqueda de intérprete y no al revés. El o la intérprete brinda un servicio.

Ahora bien, en el caso de que los equipos de Cecrea sólo requieran de intérpretes, ya que están comenzando con el tema o quisieran dar accesibilidad a la comunidad sorda a una actividad o una escucha, se sugiere seguir las acciones de búsquedas descritas para encontrar al **facilitador/a sordo/a** (punto 1.2). En estas acciones, en vez de buscar a la persona sorda, se busca intérprete. Posteriormente, ceñirse a los criterios de selección para un/a intérprete.

A su vez se sugiere, una vez hayan seleccionado a las personas, los equipos puedan revisar las Unidades de Competencia descritas en la Ficha del Perfil Ocupacional de ChileValora, para conocer de mejor forma el trabajo del co-educador/a sordo/a e intérprete, disponible en la página web.

Por último, es relevante mencionar que este documento debe ser considerado un piloto que servirá como base, toda vez que el objetivo es contrastar con los equipos de Cecrea su pertinencia y utilidad para, en el transcurso de las experiencias de trabajo, se vayan realizando los ajustes y mejoras que correspondan.

1. FACILITADOR/A SORDO/A

1.1 Antecedentes Generales

En primera instancia, es relevante señalar que el concepto de "facilitador/a" será utilizado en base a la conceptualización entregada por el modelo Cecrea y no tiene relación con la idea de "facilitador/a de la comunicación" que se utiliza dentro de la comunidad sorda, de manera informal, para referirse a una persona que media la comunicación entre personas sordas y oyentes, pero que no tiene formación específica y certificada.

Considerando lo anterior, el modelo Cecrea apunta a favorecer un nuevo rol de los adultos en relación a los niños, niñas y jóvenes, resignificando su rol como educadores para potenciar su labor como facilitadores de procesos, dispuestos a enseñar y también aprender, siendo capaces de acoger y acompañar los procesos creativos de aprendizaje (CNCA, 2016).

En el rol de facilitadores, se busca que orienten y re-orienten, que escuchen y entreguen el protagonismo a niños, niñas y jóvenes, invitándoles a asumir riesgos y dándoles seguridad para que se atrevan a imaginar y crear. Se busca que elaboren planificaciones que tengan la flexibilidad necesaria para acoger inquietudes e intereses de los niños, niñas y jóvenes. Como, también, que entreguen herramientas para estimular la creatividad, facilitando procesos de aprendizaje con otros niños, niñas, jóvenes y adultos, siempre con el objetivo de que otro pueda transformarse en facilitador (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA], 2016).

Esta mirada es complementada desde un enfoque de derechos, donde niños, niñas y jóvenes ejercen sus derechos de manera activa, en un marco de respeto y de escucha, incentivando la participación y la colaboración, con autonomía y particularidades, aprendiendo entonces a ser ciudadanos críticos e integrales (CNCA, 2016).

En el marco de la publicación en el catálogo de ChileValora del Perfil de Co-Educador Sordo de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda (2018), el Mineduc declaró que la presencia de adultos sordos/as

en los establecimientos es fundamental para el desarrollo del lenguaje, el desarrollo personal y social y el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes sordos, cumpliendo el rol de modelo lingüístico y cultural. A su vez, constituyen un importante apoyo para profesores y otros profesionales que trabajan con los estudiantes y sus familias (Ministerio de Educación [Mineduc], 2018).

En las Orientaciones Técnicas, se sugiere que desde el ingreso de los estudiantes sordos/as a la escuela, sean o no usuarios/as de la LSCh y tengan o no restos de audición, debieran contar con la presencia de un educador/a sordo/a en la escuela, participando junto a sus otros profesores en las distintas asignaturas, en toda su trayectoria educativa (Ministerio de Educación [Mineduc], 2022)

Por otra parte, el propósito principal de la ocupación del co-educador/a sordo/a descrito en ChileValora, dice relación con: "Transmitir la Lengua de Señas Chilena (LSCh) y Cultura Sorda, y apoyar a docentes y profesionales asistentes de la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes sordos, de acuerdo a las características del contexto escolar, principios de la pedagogía sorda y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)".

1.2 Acciones de Búsqueda

Con el objetivo de resguardar el derecho de las personas sordas a comunicarse en su lengua y comprendiendo que los equipos de Cecrea, en términos generales y en la actualidad, no tienen un dominio fluido de la Lengua de Señas Chilena, la Fundación Laboratorio de Arte Lóbulo Temporal pone a disposición una lista de intérpretes que han colaborado con la Fundación en distintas instancias, desempeñando una impecable labor[1]. Se sugiere contemplar, como primera medida, la contratación de uno/a de estos intérpretes para que puedan ser parte del proceso de búsqueda del **facilitador/a sordo/a.**

[1] Se puede solicitar este listado a su directora, Viviana Corvalán, al correo: contacto.lobulotemporal@gmail.com.

a. **Red Local / Establecimientos Educativos:** Identificar si existen escuelas especiales y/o establecimientos con Programas de Integración Escolar, con matrículas de estudiantes sordos/as. Una vez se tenga el registro, se sugiere contactar a cada uno y preguntar si hay co-educadores sordos/as. En el caso de que hayan, solicitar mail y teléfono de contacto, para gestionar reunión de forma directa (con mediación de intérprete). Para facilitar esta gestión, se sugiere descargar desde el portal web de Educación Especial el directorio de establecimientos (https://especial.mineduc.cl/directorio-de-establecimientos/), filtrando aquellos de la comuna que tienen estudiantes sordos/as (con hipoacusia moderada, severa o sordera).

b. **Red Local / Agrupaciones:** Identificar si existen organizaciones y/o agrupaciones de personas sordas en la comuna y contactar, con el objetivo de conocer a las directivas, los/as líderes sordos/as y personas que participen de forma activa.

c. **Red Local / Instituciones de Oyentes:** Identificar si existen organizaciones y/o instituciones que trabajen con la comunidad sorda en el territorio, como Centros Culturales, Municipalidad, Juntas de Vecinos, Fundaciones, etc. En la Municipalidad acudir a la Oficina de Discapacidad o Inclusión Social y allí solicitar información de la comunidad sorda en el territorio.

Se sugiere que durante las acciones correspondientes al punto **a, b y c**, se dé a conocer el programa de Cecrea en relación a la inclusión de la comunidad sorda y se favorezcan las alianzas con las instituciones locales vinculadas a este tema.

d. **Red Nacional / Agrupaciones:** En el caso de que no sea posible identificar a establecimientos y/o agrupaciones en el territorio, la Fundación Laboratorio de Arte Lóbulo Temporal pone a disposición una lista de organizaciones, de carácter nacional, a quienes se puede contactar para solicitar información de personas sordas que puedan estar en la región o en territorios

aledaños. A su vez, pueden solicitar referencias de las personas que ya hayan encontrado en el territorio, para verificar su experiencia o perfil ***(Anexo 1)***.

e. **Red Nacional / Personas Sordas Líderes:** En el caso de que no sea posible identificar a personas sordas en el territorio o en sectores aledaños, la Fundación Laboratorio de Arte Lóbulo Temporal pone a disposición una lista de personas sordas[2], con quienes se ha trabajado y quienes podrían contribuir a formar las redes necesarias en el territorio, ya sea integrándose al equipo de Cecrea, como **facilitador/a sordo/a** o, bien, realizando alguna otra labor que cada equipo estime conveniente para este fin.

Respecto del punto anterior, es relevante mencionar que estos líderes sordos/as también podrían apoyar el proceso de selección del **facilitador/a sordo/a**, en un rol de asesoría o participando, directamente, en algunas entrevistas; por ejemplo.

1.3 Criterios de Selección

Como criterio central y transversal se considera el hecho de que la persona sorda sea señante. Es decir, que utilice la Lengua de Señas Chilena como primera lengua.

a. **Coeducador/a** con certificación en ChileValora que ejerza como coeducador/a en un establecimiento educativo. En el ***Anexo 3*** se describe un esquema visual para facilitar la búsqueda en la web.

b. **Coeducador/a** sin certificación en ChileValora, pero que ejerza como coeducador/a en un establecimiento educativo o que tenga experiencia en ese contexto, ambas condiciones considerando un período de, al menos, 3 años.

[2] Se puede solicitar este listado a su directora, Viviana Corvalán, al correo: contacto.lobulotemporal@gmail.com.

Los criterios **a y b** son prioritarios, porque si la persona sorda se ha desempeñado o se encuentra actualmente trabajando como co-educador/a (con o sin certificación) esto implica que ya conoce el contexto escolar y, por tanto, tiene experiencia en trabajo con infancia y grupos; además de la probabilidad de que haya impartido talleres de LSCh y que tenga conocimientos de Cultura Sorda.

c. **Instructor/a Sordo/a de LSCh y Cultura Sorda :** Persona sorda que realice talleres de LSCh, en la comuna o región, con o sin certificación en ChileValora.

d. **Infancia:** Persona sorda con experiencia de trabajo directo con infancia y adolescencia.

e. **Red Local / Agrupaciones:** Persona sorda que lidere organizaciones y/o agrupaciones de sordos, a nivel local.

f. **Red local / Participación:** Persona sorda que participe en organizaciones y/o agrupaciones de sordos, a nivel local y/o nacional.

g. **Ámbito Cultura o Educación:** Persona sorda que tenga experiencia o trabaje actualmente en organizaciones e instituciones ligadas a cultura y/o educación.

Cabe mencionar que, mientras más criterios cumpla una persona, más idóneo es su perfil.

2. INTÉRPRETE DE LSCh

2.1 Antecedentes Generales

Para abordar el perfil del intérprete, se tomarán en cuenta las Orientaciones Técnicas para Establecimientos con Estudiantes Sordos, del Ministerio de Educación (2022). Documento que se elaboró en base a las opiniones y necesidades expresadas por diferentes personas sordas vinculadas al ámbito de la educación, como profesores y directivos de establecimientos educacionales y profesionales del ámbito académico y de investigación, de todo el país, recogidos en el transcurso de 10 años y cuyo propósito es entregar las directrices conceptuales y pedagógicas que permitan ofrecer a los/as estudiantes sordos un proceso educativo de calidad, pertinente y relevante (Ministerio de Educación [Mineduc], abril, 2022).

En este documento se declara que los/as **Intérpretes de Lengua de Señas Chilena** son quienes hacen posible el acceso a la información y a la comunicación cuando el estudiante sordo/a es usuario de dicha lengua y el entorno escolar es usuario del español. Así, permite que el estudiante acceda a los contenidos escolares que expone el profesor en la sala de clases y que pueda comunicarse dentro de la escuela. Se define como proceso de interpretación, aquél que implica comprender lo que una persona dice, en una situación y contexto determinado, desde su lengua y cultura, para luego reformular y transmitir el mensaje, produciendo su contenido, de acuerdo con las características gramaticales propias de la lengua y cultura de quien lo recibe (Mineduc, 2022, p.40).

A su vez se estipula que los/as intérpretes de LSCh deben ser personas que participen activamente de la comunidad sorda; sean usuarios de nivel avanzado o competente de la LSCh; sean idóneos para el desempeño con niños, niñas y jóvenes sordos en el entorno educativo; estén dispuestos y preocupados por entregar un servicio profesional de calidad; tengan amplio conocimiento de cultura general y habilidades de memoria, agilidad mental y capacidad de atención a más de dos elementos de manera simultánea; y sean responsables y serios en su trabajo, con un alto sentido ético y deseo constante de aprender y perfeccionarse (Mineduc, 2022, p.42).

En el marco de la publicación en el catálogo de ChileValora del Perfil de **Intérprete en Lengua de Señas Chilena** en el contexto educativo (2020), el Mineduc declaró que implica un gran paso para regular el desempeño de las más de 250 personas que se encuentran ejerciendo la labor de interpretación en Lengua de Señas Chilena en nuestro país, asegurando que las niñas, niños y jóvenes sordos reciban un servicio de calidad que les permita acceder a la información y la comunicación, resguardando sus derechos (Ministerio de Educación [Mineduc], septiembre, 2020).

2.2 Acciones de Búsqueda

En el caso de los/as **intérpretes** es relevante señalar que el escenario óptimo es trabajar con aquellos/as que cuenten con estudios de formación, pero en el contexto nacional esto ocurre con poca frecuencia. En general, la formación se lleva a cabo por medio de experiencias familiares con personas sordas o por la participación en la comunidad y sus asociaciones, ya que no hay un título universitario que acredite a los/as intérpretes, si no sólo algunos postítulos y formaciones técnicas (Pérez, V., Muñoz, K. y Chávez, K., 2020). Por lo mismo, es importante dar especial énfasis a los criterios de selección, en cuanto a las competencias personales y referencias que se puedan obtener respecto del trabajo y experiencia de las personas contactadas.

a. **Facilitador/a sordo/a:** Consultar al **facilitador/a sordo/a** que haya sido seleccionado/a respecto de los/as intérpretes que pueda recomendar y solicitar una lista de máximo 5 personas, en orden de preferencia. Luego, verificar si estos tienen certificación en ChileValora. En el ***Anexo 3*** se describe un esquema visual para facilitar la búsqueda en la web.

b. **Red Local / Escolar:** Revisar la red local que fue identificada en el proceso de búsqueda de **facilitador/a sorda/o** y contactar para solicitar información de intérpretes con experiencia en el área.

c. **Red Local / Agrupaciones:** Revisar la red local que fue identificada en el proceso de búsqueda de **facilitador/a sorda/o** y contactar para consultar cuáles son las personas con quienes se trabaja como intérpretes.

d. **Personas sordas:** Identificar y contactar a personas sordas que, no necesariamente participen de alguna organización, pero que puedan tener información de intérpretes locales.

En el caso de que no exista la posibilidad de contar con intérpretes idóneos a nivel local, se sugiere considerar la opción de trabajar con alguna persona de la lista entregada por la Fundación o, bien, con algún profesional que haya sido pesquisado en un territorio aledaño; priorizando actividades e instancias que puedan desarrollarse de manera virtual, considerando los presupuestos de cada equipo. A su vez, se dejará en el ***Anexo 3***, una lista de las principales organizaciones de intérpretes del país, para que también puedan recurrir a ellas, en caso de que lo necesiten.

2.3 Criterios de Selección

En este caso, se contemplarán tres dimensiones: Certificación, formación y experiencia.

1. **Intérprete con formación** de postítulo en interpretación y/o certificación de ChileValora.
2. **Intérprete de colegios** con estudiantes sordos/as, que se encuentre trabajando, actualmente y/o tenga experiencia en ese contexto.
3. **Certificación como intérprete por parte la comunidad sorda:** Intérprete con certificación otorgada por alguna agrupación de sordos y/o alguna institución vinculada a la comunidad sorda.
4. **Certificación como facilitador de la comunicación por parte de la comunidad sorda:** Persona que trabaje con personas sordas como facilitador de la comunicación o que esté cursando un curso de interpretación.

A continuación se enuncian algunas consideraciones básicas, contenidas en los criterios anteriores, pero que son relevantes de visualizar, por sí solos, ya que responden a elementos esenciales en el perfil profesional de un/a intérprete:

- Intérprete validado y reconocido por la comunidad sorda local.
- Persona con mínimo 3 años de experiencia trabajando en instituciones educativas.
- Persona que participa activamente de la comunidad sorda local y/o nacional.
- Persona que participa activamente en organizaciones de intérpretes a nivel local y/o nacional.
- Experiencia de trabajo colaborativo y/o interpretación en contextos escolares o similares, vinculado a la infancia.

Anexo 1 - Organizaciones Nacionales de Personas Sordas[3]

Nombre Organización	Correo Electrónico - Instagram
Federación Nacional de la Comunidad Sorda de Chile (FESOR Chile)	fesorchile@gmail.com @fesorchile
Centro de Educadores Sordos de Chile (CES)	ces.sordos@gmail.com @sordos_educacion_chile
Fundación Nellie Zabel (FNZ)	f.nelliezabel@gmail.com info.fnzchile@gmail.com @fnelliezabel
Fundación Ángulo	contacto@fundacionangulo.org @angulo.fundación

Anexo 2 - Organizaciones de Intérpretes en Lengua de Señas Chilena (ILSCh)[4]

Nombre Organización	Correo Electrónico - Instagram
Asociación de Intérpretes y Guías-intérpretes de Lengua de Señas (AILES RM)	ailes.region.metropolitana@gmail.com @ailesrm
Red de Intérpretes de Chile (RICH)	chileinterpretes@gmail.com @rich_chile
Fundación FILSA ** Región de Atacama*	contacto@fundacionfilsa.cl filsa.grupo@gmail.com @filsa.grupo
Asociación de intérpretes y facilitadores de la comunicación (INFACO) ** Región de Los Ríos*	ainfaco@gmail.com @ainfacoincluye

[3] Última actualización: noviembre de 2026.
[4] Última actualización: noviembre de 2026.

Anexo 3 - Esquema visual para ingresar y buscar profesionales en ChileValora

a. **Accede al Sitio Web:** Abre tu navegador web y visita la página https://www.chilevalora.cl/



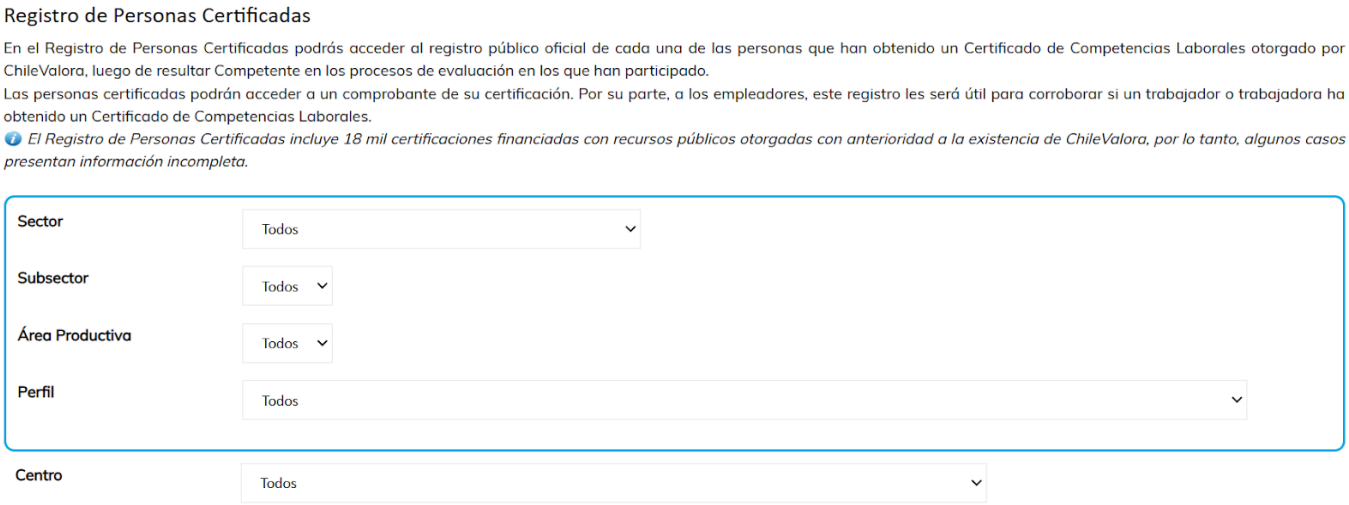
Captura de imagen de la web de Chilevalora

b. **Personas Certificadas:** Baja hasta encontrar el ícono de "Personas Certificadas" y dale click



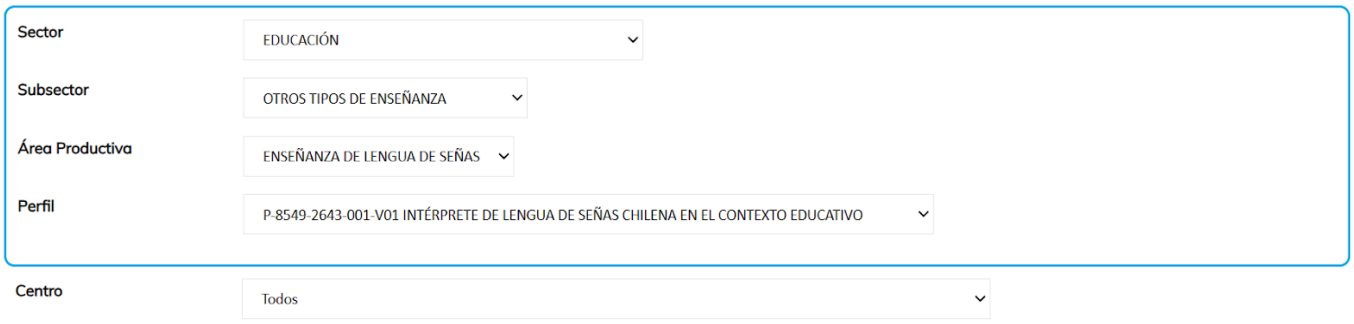
Captura de imagen de la web de Chilevalora

c. Filtros: Identifica el cuadro de filtros en la página.



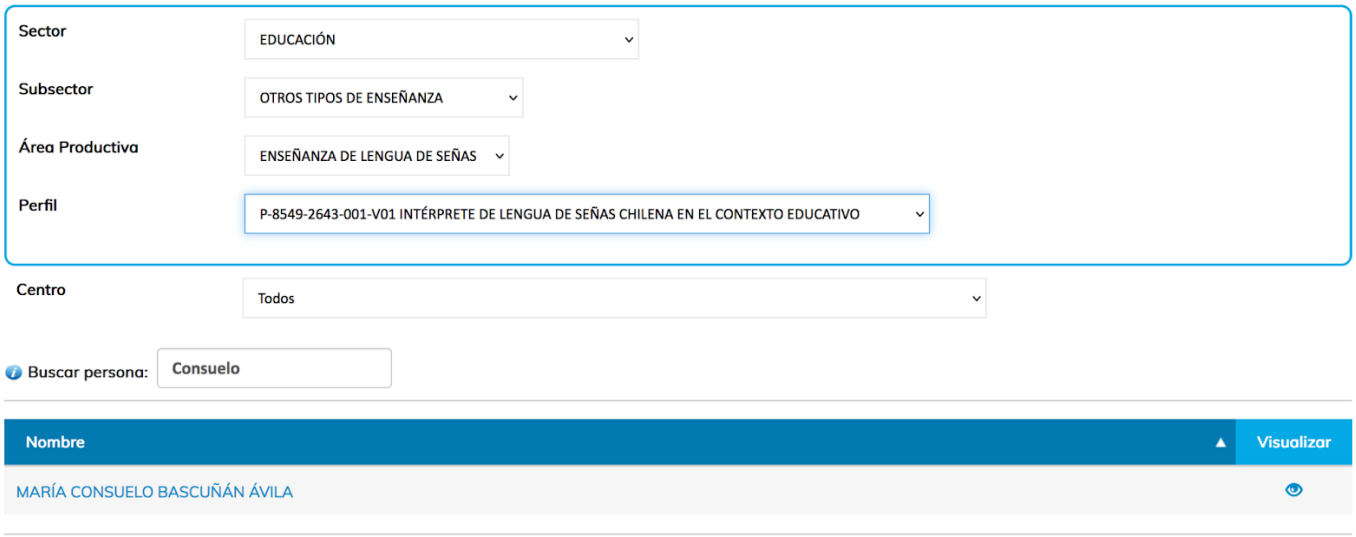
Captura de imagen de la web de Chilevalora

d. Completar Filtros: Selecciona en cada ítem las opciones que dejamos en la siguiente imagen. En la categoría "Perfil", puedes escoger: Co-Educador/a, Instructor/a o Intérprete; según se requiera.



Captura de imagen de la web de Chilevalora

e. RUN o Nombre: Ingresa el RUN o nombre de la persona en el cuadro de búsqueda de más abajo.



Captura de imagen de la web de Chilevalora

f. Accede al perfil: Haz clic en el resultado.

g. Explora la Información: Dentro del perfil, explora la información proporcionada sobre las competencias, habilidades y otros detalles relevantes.

Registro de Personas Certificadas

ANTECEDENTES GENERALES	
Nombre Completo	MARÍA CONSUELO BASCUÑÁN ÁVILA

Código Perfil	Perfil Certificado	Año Certificación	
P-8549-2643-001-V01	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS CHILENA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	2022	
Código UCL	**Nombre UCL**	**Fecha Acreditación**	**Competencia**
U-8549-2643-001-V01	PREPARAR EL SERVICIO PREVIO A LA INTERPRETACIÓN EN EL AULA, DE ACUERDO CON OBJETIVOS DEL CURSO Y NECESIDADES PARTICULARES DE LOS ESTUDIANTES SORDOS SEÑANTES	22/11/2022	✓
U-8549-2643-002-V01	INTERPRETAR LA CLASE, DE ACUERDO CON NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES SORDOS SEÑANTES Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA	22/11/2022	✓
U-8549-2643-003-V01	INTERPRETAR LA INFORMACIÓN ORAL/ESCRITA Y SEÑADA EN INSTANCIAS REQUERIDAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PARA EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN DEL O LOS ESTUDIANTES SORDOS, DE ACUERDO CON NECESIDADES IDENTIFICADAS	22/11/2022	✓

Captura de imagen de la web de Chilevalora

Referencias

Pérez-Toledo, V., Muñoz-Vilugrón, K., y Chávez-Calderón, K. (2020). ¿Intérprete o facilitador de lengua de señas? Experiencia desde el contexto educativo chileno. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura, 25*(3), 679-693. https:/doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n03a06

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016). Modelo Cecrea. https://cecrea.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/05/Modelo-CECREA.pdf

Ministerio de Educación (2022). Orientaciones técnicas para establecimientos educacionales con estudiantes sordos.
https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2022/06/OrientacionesEstablecimientosEstudiantesSordos-DIGITALvf.pdf

Ministerio de Educación. Educación Especial (19 de julio de 2018). *Se encuentra publicado perfil de Co-Educador Sordo de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda.* https://especial.mineduc.cl/se-encuentra-publicado-perfil-de-co-educador-sordo-de-lengua-de-senas-chilena-y-cultura-sorda/

Ministerio de Educación. Educación Especial (22 de abril de 2022). *Nuevas Orientaciones técnicas para establecimientos con estudiantes Sordos*. https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/orientaciones-tecnicas-para-establecimientos-con-estudiantes-sordos/

Ministerio de Educación. Educación Especial (30 de septiembre de 2020). *Acreditado perfil por competencias de "Intérprete de Lengua de Señas Chilena en el contexto educativo"*. https://especial.mineduc.cl/acreditado-perfil-por-competencias-de-interprete-de-lengua-de-senas-chilena-en-el-contexto-educativo/